

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de España.

Observadora de Derechos Humanos en Guatemala del sistema de voluntarios de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

Se desempeñó como abogada del Ministerio de Justicia (1995-2004; 2007-2008) y del Servicio Nacional de la Mujer (2005-2007).

Fue Abogada Jefe del Consultorio Jurídico de la Provincia de El Loa y Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Arturo Prat.

Ex consejera de la Corporación de Desarrollo Indígena CONADI en representación del Presidente de la República (1994-1998).

Coautora del libro "Recopilación de la legislación del Estado chileno para los pueblos indígenas 1813- 2006".

Miembro de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Comisión Jurídica.

Consultora en materia de Derechos Humanos, Infancia, Pueblos Indígenas y Género.

Actualmente es académica e imparte las cátedras de Seminario de Tesis y Clínica Jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.